



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 22
REF: ROL 6118-47 / 6118-48
RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN:
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° RMPON-3384 DE FECHA
17/2/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-3384 de fecha 17/2/2021 patrocinado por el arquitecto **JOSE TOMAS MORANDE CUEVAS / JUAN CRISTOBAL RIESCO**, para el predio ubicado en SAN DANIEL N° 390 / CALLE SAN DANIEL N° 380, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6118-47 / 6118-48, propiedad de **INVERSIONES LAGOMARSINO SILVA LTDA.**
2. El Acta de Observaciones de fecha 21-08-2021, ingreso respuesta de observaciones con fecha 15-09-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 10, 11, 12, 13 y 14 del Acta de fecha **18.08.21** con toma de conocimiento el **21.08.21**. Sin perjuicio de la responsabilidad de los profesionales competentes, respecto al cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables al proyecto.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-3384 de fecha 17-2-2021 patrocinado por el arquitecto **JOSE TOMAS MORANDE CUEVAS / JUAN CRISTOBAL RIESCO**, para el predio ubicado en SAN DANIEL N° 390 / CALLE SAN DANIEL N° 380, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6118-47 / 6118-48, propiedad de **INVERSIONES LAGOMARSINO SILVA LTDA.**
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **RMPON-3384** de fecha **17/2/2021**

CONCÓN, 18 de enero de 2022



JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

JLZ/APU/apu

- Sr(a). JOSE TOMAS MORANDE CUEVAS / JUAN CRISTOBAL RIESCO
- Sr(a). INVERSIONES LAGOMARSINO SILVA LTDA.
- Expediente Técnico N° RMPON-3384
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.